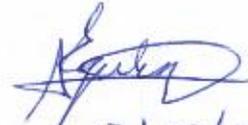




Memorando N.- RPDMQ-TICS-2017-036-M

Quito, D.M., 17 de marzo de 2017

PARA: Andrés Eguiguren
Administrador del Contrato No. 019-2014


17/03/2017
17hs

ASUNTO: Notificación sobre estado del Entregable E65 "Documento de Políticas de Seguridad de la Información"

Mediante Memorando No.-RPDMQ DESPACHO-2017-013 emitido el 03 de enero del 2017, el Registrador de la Propiedad (E), Dr. Pablo Falconi, me designó como sustituto del miembro de la comisión para la recepción parcial del Entregable E65: (Documentación del Material de capacitación "Seguridad de la Información" y evidencia de participación en la capacitación) del contrato No 019-2014.

Con fecha 26 de octubre del 2016, el Ing. Andrés Eguiguren envía vía correo electrónico, un Acta de Reunión de Trabajo de los Entregables No.-RPDMQ-PROYMIRP-2016-0927A-ARTP, en donde se indica:

"En reunión de trabajo entre el RPDMQ, Consorcio y Fiscalización se determinó el alcance que deben tener los entregables relacionados con tecnología E30 E31 E60 E62 E61 E63 E55 E56 E59 E32 E65 E66".

Con fecha 08 de marzo del 2017, mediante Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0308B-M, se informa a los miembros de las comisiones técnicas de los entregables, que el día 31 de enero del 2017 se notificó al Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE, sobre el Oficio: DEMPILE-RPQ-00134-2017, donde se informa sobre el contenido de los productos puestos a consideración de Fiscalización.

En el Oficio: DEMPILE-RPQ-00134-2017, se indica en relación al entregable E65, que:

"... CONCLUSIÓN CON RESPECTO AL PRODUCTO: No se recomienda su aceptación hasta cumplir con las observaciones..."

Con respecto, se puede decir que hasta la fecha de emisión de este memorando, como comisión técnica no he recibido ninguna actualización sobre el entregable E65.

En base a:

Lo expresado en el En el Oficio: DEMPILE-RPQ-00134-2017 con respecto a la recomendación de no aceptación del entregable hasta cumplir con las observaciones.

Se solicita al Administrador del Contrato No. 019-2014, para Modernizar de Manera Integral el Registro de Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, notifique al Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmile, que aclaren las observaciones del Entregable E65:

(Documentación del Material de capacitación “Seguridad de la Información” y evidencia de participación en la capacitación) y envíen el entregable actualizado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:


Daniel Ricardo Sierra Chiriboga
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E65 CONTRATO No. 019- 2014 RPDMQ

	FUNCIONARIO	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA
ELABORADO POR:	Daniel Sierra	TICS	17-03-2017	